



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN



202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
F-CA-14

Aprobación:
04/04/2024

16/09/2026

202601012407

No de acta y fecha: 070 del 15 de septiembre de 2026

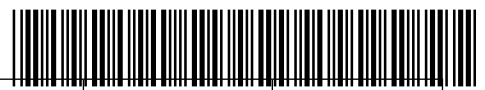
LA SECRETARIA TECNICO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria número 070 del Comité de Contratación del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, realizada el 15 de septiembre de 2026 a las 3:26 a.m., el Comité orienta y recomienda lo siguiente:

Iniciar los siguientes procesos contractuales:

Objeto	Valor	Plazo	Solicitud	Observación	Decisión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS REQUERIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE FAJAS DE TERRENO EN EL MARCO DEL PROYECTO “CICLORUTAS DE ORIENTE” A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$32.986.800) IVA INCLUIDO	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	Subgerencia de Escenarios Deportivos- Modificación al contrato 440 de 2026, en cuanto al alcance y valor. - CORPORACION AVALUOS LONJA INMOBILIARIA Se solicita el retiro de cuatro (4) predios inicialmente contemplados, la incorporación de cuatro (4) predios en sustitución y la inclusión de dos (2) predios adicionales, pasando de doce	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
F-CA-14
Aprobación:
04/04/2024

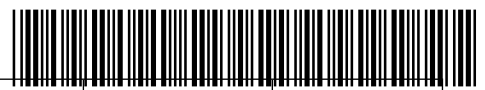
INDEPORTES ANTIOQUIA			(12) a catorce (14) predios. Como consecuencia del incremento de dos (2) predios, se requiere una adición de recursos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.497.800), IVA incluido. En ese sentido, la cláusula del VALOR, quedará así: TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$38.484.600), IVA incluido.		
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 15° DE LA CARRERA DE LA FAMILIA "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES". Con la Liga de Atletismo de	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$160.000.000)	El plazo del contrato será desde el inicio de ejecución del contrato electrónico, sin superar el 30 de noviembre de 2026	Celebrar contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión, para realizar LA EDICIÓN 15° DE LA CARRERA DE LA FAMILIA "POR SU SALUD, MUÉVASE PUES".	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
F-CA-14
Aprobación:
04/04/2024

Antioquia					
Subgerencia de Fomento. Prestación de servicios de apoyo a la gestión, promoción y desarrollo del programa de Recreación en el Departamento de Antioquia- Gerson Velez	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS ML (\$19.737.900)	Tres (3) meses y veinticinco 25 días a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma Secop II sin exceder el 30 de diciembre de 2026	Celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad
Subgerencia de Fomento - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 23° DEL "ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE LA SALUD Y DEL ADULTO MAYOR" EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO.- Junta Municipal de Deportes de Frontino	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$239.900.000), de los cuales INDEPORTES aporta la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000) respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 979 del 02/09/2026 y la Junta Municipal de Deportes de Frontino realizará el aporte en especie cuantificado en CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES	plazo del convenio se contará desde el inicio del convenio en la plata en el SECOP II, sin exceder el 30 de diciembre de 2026	Convenio interadministrativo de que trata el artículo 95 de la Ley 489 de 1998	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043

F-CA-14

Aprobación:
04/04/2024

	NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$179.900.000).				
Subgerencia de Fomento-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA FASE SUBREGIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2026 DE INDEPORTES ANTIOQUIA, EN LA SUBREGIÓN DEL NORTE Y BAJO CAUCAMunicipio de ENTRERRÍOS	SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$726.235.756), de los cuales INDEPORTES aporta la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$659.635.756), respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 987 del 08/09/2026 y EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$66.600.000)	El plazo del convenio será de dos (2) meses a partir del inicio del convenio en el SECOP II, sin exceder el 30 de diciembre de 2026	Convenio interadministrativo de que trata el artículo 95 de la Ley 489 de 1998	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad
Subgerencia de Fomento-Convenio interadministrativo para el desarrollo de la fase subregional de los	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL	plazo del convenio será de dos (2) meses a partir del inicio del	Convenio interadministrativo de que trata el artículo 95 de la Ley 489 de 1998	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN



202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
F-CA-14

Aprobación:
04/04/2024

juegos deportivos departamentales 2026 de Indeportes Antioquia, en la subregión del oriente-municipio de San Carlos	NOVECIENTOS DOS PESOS M/L (\$854.583.902) de los cuales INDEPORTES aporta la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L (\$778.247.130), respaldado en el CDP N° 994 del 08/09/2026 y Municipio de San Carlos realizará el aporte en especie cuantificado en SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$76.336.772)	convenio en el SECOP II, sin exceder el 30 de diciembre de 2026			
Subgerencia de Altos Logros- Convenio para contribuir a la ejecución del programa desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia en aras de fortalecer el proceso de alto rendimiento de los	Trescientos millones de pesos m/l (\$300.000.000).	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2026	Subgerencia de Altos Logros solicita la modificación al convenio 321 de 2026, en las cláusulas CUARTA y QUINTA, en cuanto adicionar recursos por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$150.000.000) acorde a la	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN



202601012407
Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
F-CA-14

Aprobación:
04/04/2024

atletas de la Liga de Tenis de Campo de Antioquia que representaran al departamento de Antioquia en los Juegos Deportivos Nacionales 2027. LIGA DE TENIS DE CAMPO DE ANTIOQUIA			propuesta enviada por la Liga y aceptada por INDEPORTES ANTIOQUIA, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 941 del 19/08/2026 en el rubro 2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.		
Subgerencia de Altos Logros-Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el aporte de los insumos, la preparación y la distribución de la alimentación requerida por los atletas residentes y no residentes de la villa deportiva Antonio Roldán Betancur de INDEPORTES ANTIOQUIA-CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL	Setecientos treinta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos M/L (\$738.186.289) IVA INCLUIDO	Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 12 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.	Subgerencia de Altos Logros, solicita modificar el convenio de asociación 420 de 2026, en sus cláusulas CUARTA y QUINTA, en atención a la adición de por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$260.000.000), para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 988 del 08/09/2026 en el rubro 2.43.4302.85.0-205400.2.3.2.02.02.006.04	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad
Subgerencia de Escenarios Deportivos- PRESTACIÓN DE	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN	tres (3) meses y diez (10) días,	Contrato de prestación de servicios profesionales	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por



CONSTANCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

	
202601012407	Fecha Radicado: 2026-09-16 08:54:00.043
versión 04	F-CA-14
Aprobación: 04/04/2024	

SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EL APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTOS DE INDEPORTES ANTIOQUIA.	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$28.781.334), el cual es respaldado en los rubros: 4.43.4302.76.4-202029.2.3.2.02.02.008.24, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 777 del 17 de julio de 2026	contados desde el inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre del 2026.			unanimidad
---	--	---	--	--	------------

Diana Dulcey G.

DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Secretario Técnico